

# La prensa murciana en el siglo XIX: una aproximación

ANTONIO DE LOS REYES

**RESUMEN.**— Desde sus albores la prensa se ha visto mediatizada por los gobiernos a través de la censura. A mediados de siglo XIX aparecieron en Murcia diarios informativos al margen de las luchas políticas. A partir de entonces la prensa ha defendido denodadamente, con cierres, cárcel y destierros, la libertad de expresión. Esta lucha aún no ha terminado.

**PALABRAS CLAVE:** **Burguesía. Leyes de Imprenta. Diarios. Semanarios. Libertad de expresión, Siglo XIX.**

**SUMMARY.**— Since the very beginning the press has been obstructed by the governments through the censorship. Towards the middle of XIX century appeared in Murcia informative diaries in the margin of political fights. Since then the press has defended bravely, with closing, prison and exile, the liberty of expression. This fight hasn't finished yet.

**KEY WORDS:** *Middle-class. Printing laws. Diaries. Weeklies. Liberty of expression.*

La prensa debe ser considerada como una importante fuente de información para conocer el pretérito de una localidad, no sólo por manifestar la aportación de los movimientos sociales y culturales, las modificaciones estructurales urbanas o la actitud política de la población en el momento en que vive, sino por ser el latido diario de las gentes con su apasionamiento, esperanzas, desilusiones, grandezas y miserias. Por eso la prensa no debe ser analizada como reflejo de una realidad trascendente sino

*Anales de Historia Contemporánea, 12 (1996)*



como el revuelo de un día. Y, sumados todos los días, llegar a saber cuáles fueron o son, los ejes de la convivencia local. Es lo que ha demostrado con su reciente trabajo Ruiz Abellán<sup>1</sup>.

Quizás todo ésto no sea tampoco suficiente para llegar al fondo del mensaje que emite ese impreso que una vez leído pierde su valor de actualidad y termina, en el mejor de los casos, en la papelera. Hay que saber de él las causas y los motivos y encontrar otra fuente que le apoye o contradiga y así sabremos de su grado de apasionamiento, razón o sinrazón.

Ya nos avisa Sánchez González de que "...el historiador de las mentalidades que utilice la prensa como medio de análisis ha de procurar conocer a los destinatarios del mensaje periodístico, saber cómo eran, qué pensaban, qué sabían, qué información les llegaba y cómo les era transmitida, y lo que supuso la publicación de que se trate en la mentalidad y aspiraciones de las personas a quienes iba dirigida", sin olvidar que "nos estamos refiriendo, obviamente, a la prensa que durante buena parte del período contemporáneo fue más un medio de opinión que de información"<sup>2</sup>

Esta y otras disquisiciones son baldías si antes no existe un conocimiento de la situación política y social en que se desenvuelve la prensa, que ha de abarcar todo el amplio panorama de un conjunto histórico. Así podremos acercarnos a una comprensión de lo que fue y supuso la prensa en determinados momentos. Lo que fue para ella las tensiones políticas. Por qué aparecieron las censuras y la leyes de prensa.

Los límites del presente trabajo nos dejará huérfanos de algunas de estas perspectivas. Nos vemos en la obligación de dar por sentados que en cada día y en cada año sabemos cual era la situación política; quiénes eran las personas citadas; los sucesos entrevistos; los cambios políticos, y hasta la situación y límite de cada localidad.

También vamos a padecer un recorte sensible en muchos de los periódicos editados, sobre todo a partir del último tercio del siglo. Citaremos los diarios, algunas de las revistas con más renombre o que a nuestro juicio merecerían un mejor recuerdo, dejando en el olvido una larguísima serie de publicaciones que acaso tampoco merecen pasar de la pura anécdota, pero que en su conjunto hablan del interés cultural y literario de la provincia, de las aficiones tanto taurinas como musicales, o por la medicina, algunas autén-

---

1 María Concepción RUIZ ABELLÁN, *Cultura y ocio en una ciudad de retaguardia durante la guerra civil (Murcia, 1936-1939)*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1993.

2 Juan SÁNCHEZ GONZÁLEZ, "Prensa y mentalidad republicana durante el Sexenio democrático. Una reflexión metodológica". Publicado en *Actas de las Jornadas sobre el Sexenio Revolucionario y el Cantón Murciano*. Cátedra de Historia Contemporánea, Universidad de Murcia, Murcia, 1993-1994.

ticamente notables para su tiempo, o la minería poniendo de manifiesto su desarrollo, sobre todo en Cartagena, La Unión y Aguilas.

Intentaremos reflejar la importancia que algunas de ellas tuvieron en los diversos pueblos murcianos, donde mostraron sus inquietudes políticas -pues a ello deben muchas su aparición-, y sus aficiones culturales, que también a este campo se asomaron. Clásico ya es la aparición de dos semanarios simultáneos en localidades como Cieza o Yecla; uno, defendiendo la acción municipal y otro enfrentándosele; y esto ocurrió en el primer tercio del siglo XX.

Adjuntamos unos explicativos gráficos, que si bien tienen su origen en un trabajo de más amplios vuelos, son muy útiles, no sólo como resumen y aún ampliación para éste, sino para todos los que nos acompañan.

Debemos tener en cuenta los parámetros en que se desarrollaron las publicaciones periódicas en España en el siglo XIX. Nacieron dentro del estrato social llamado clase media, que en el país y más concretamente en Murcia, fue la burguesía. Tanto los periodistas como sus lectores pertenecían a ella: funcionarios, empleados, comerciantes, terratenientes e impresores, claro, se veían en la obligación de leer todos los días “su” periódico. El entrecomillado ayuda a entender que no todas las publicaciones agradaban a todos. Si eran políticas, por sus diversos planteamientos, y si eran culturales, por las firmas que llevaba.

La clase obrera, el minero, el labrador, el ganadero, el pescador, estaba totalmente desinteresada, como lo estaba de la política o de la literatura. Y con menosprecio miraba la aristocracia o clase alta, a los periódicos y periodistas que le parecían arribistas deseosos de ocupar su poder.

Las pocas estadísticas existentes nos indican que el número de ejemplares en toda la provincia estuvo, desde mediados del siglo pasado, en 4/5 por ciento del número de población y así se mantiene en la actualidad, no influyendo, en contra de lo que se ha dicho en alguna ocasión, el índice de analfabetismo, pues los alfabetizados han crecido en la actualidad considerablemente y las tiradas periodísticas conservan la misma proporción.

Los asuntos tratados afectaban al medio en que se desenvolvían, pues la aspiración, en muchos casos de periodistas o patrocinadores, era ocupar un puesto político. Hasta que no se implantó la prensa comercial, cuyos inicio están en la mitad del siglo XIX, no apareció, también, el periodista profesional que vive del y para el periódico. Esta figura se consolidó en *Las Provincias de Levante*, a final de siglo y a la llegada del truste

(*trust*) con *El Liberal*, a principios del siguiente, lo que obligó a desaparecer a los periódicos de periodista, como eran los que hasta entonces existían. Entendamos por éstos a aquellos que se debían a una persona, normalmente un impresor, que actuaba de propietario, director y redactor. En estos casos lo que pretendía era dar trabajo y publicidad a la imprenta. Hacia final de siglo apareció el llamado “mecenas” que financiaba el periódico -Hernández Amores, Pagán, Monassot...- la mayoría de las veces para la defensa y potenciación de su gestión política.

A partir de principios del siglo XX se fortalecieron las empresas periodistas, con varios diarios en diversas provincias, como es el caso de *El Heraldo*, *El Liberal* y más adelante *La Verdad*, *Diario16* y *La Opinión*, y a su vez diversas ediciones, o con la acumulación de periódicos y revistas.

### Comienzos de siglo

El comienzo del siglo XIX no supuso una variación sobre las normas trazadas a lo largo del XVIII, donde las autorizaciones para editar papeles periódicos seguían un difícil camino casi infranqueable por la aparición de los movimientos políticos y la Revolución Francesa.

Aquella prensa pertenecía a los Ilustrados<sup>3</sup>, y como tal sólo contaba con colaboraciones literarias: *La Gazeta de Murcia* (1704), *El Semanero de Murcia* (1759), *Semanario Literario y Curioso de Cartagena* (1786), *Diario de Murcia* de Mathias Pichaloup y *El Correo Literario de Murcia* (1792).<sup>4</sup>

La censura, enfermedad que le viene a la prensa de los salpullidos políticos, impidió, al inicio del siglo, que hasta el año 1804 no circulara *El Diario de Cartagena*, que en el año ocho pasó a ser el órgano oficial de la Junta de Defensa de la Ciudad. Se vio afectado por el Reglamento Real de Imprentas de 1805 que seguía sometiendo las licencias de publicación al Juez de Imprentas de Madrid, el cual nombraba censores y exigía doscientos ducados anuales “pagados por sus respectivos redactores por trimestres” y en

3 FRANCISCO FLORES ARROYUELO: *Sociedad Murciana e Ilustración*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1977; ANTONIO DE LOS REYES: *Murcia y Carlos III*. Biblioteca Murciana de Bolsillo. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1985; Fco. Javier BALLESTA PAGÁN: *La educación en la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia (1777-1808)*. Murcia, 1985; JOSÉ BALLESTER NICOLÁS: *Amanecer de la prensa periódica en Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1971.

4 FRANCISCO AGUILAR PIÑAR: *La prensa española en el siglo XVIII*. Cuadernos Bibliográficos. C.S.I.C., Madrid 1978; ANTONIO DE LOS REYES: “Publicaciones periódicas en el siglo XVIII en Murcia”. Nuevas aportaciones. Murgetana, LXXXI. Murcia 1990.

caso de no cumplirse se le suspenderá la licencia<sup>5</sup> que no debió preocupar al *Diario*, puesto que perduró hasta 1809, cuando las disposiciones de Murat consideraban a la prensa como “agentes de Inglaterra”, pretexto para suspender la libertad de imprenta otorgada por la Constitución de Bayona de 1808.

*El Diario*, de cuatro páginas, mantenía un contenido vario, publicando todos los días un cuadro astronómico y comenzando por una poesía o disertación. Contó con imprenta propia y una amplia sección de anuncios y avisos de varipinto contenido: mozo de 40-42 años que sepa escribir; quien ha perdido un cerdo lo encontrará en...; pérdida de un reloj en el excusado del café Levante. Se prodigan las referencias a prendas militares, y un bando del gobernador militar prohibiendo “la extraña y ridícula costumbres de arrojar por lo alto los perros... en el momento de tocar a la alaluya”

Las disposiciones de Murat fueron el revulsivo para la aparición de periódicos anti-franceses como *La Atalaya* y *El Despertador de Murcia*.<sup>6</sup>

La Guerra de la Independencia provocó la salida de múltiples papeles y libelos anti-franceses sin periodicidad alguna. Sólo quedan los *Avisos* que publicaba la Junta Suprema,<sup>7</sup> aunque quien más animó fue *El Correo de Murcia* de 1808 que llegó hasta el 13.

Las Cortes de Cádiz legislaron pronto las libertades, y la más afectada fue la de prensa (1810) que, si bien suprimió los juzgados de imprenta y la censura, permitió la previa eclesiástica y creó la Junta Suprema de Censura, que pretendía asegurar esa libertad y a la vez “contener... su abuso”. Estas ideas pasaron a la Constitución del doce<sup>8</sup> y abrieron la espita de las discusiones.

Como ocurrió con *La Gazeta de Murcia* del realista Luis Muñiz,<sup>9</sup> que no dejó tranquilos a los liberales. Su contrincante político fue *El Observador del Segura*, del médico Colomar, que desapareció con la llegada del absolutismo en el año 15, siendo excomulgado por la Inquisición. Reapareció en el año 20. Es la pronta existencia de la prensa exaltada que llevará a la cárcel y al destierro murciano a directores y redactores, así como a la muerte de múltiples revistillas y algún que otro periódico.

5 César MOLINERO: *La intervención del Estado en la Prensa*. Barcelona, 1971.

6 Manuel GÓMEZ YMAR: *La prensa durante la Guerra de la Independencia*.

7 Diego SÁNCHEZ JARA: *La intervención de Murcia en la Guerra de la Independencia*. Murcia, 1968.

8 Pedro GÓMEZ APARICIO: *Historia del periodismo español*. Cuatro tomos. Madrid 1971-1981.

9 Francisco CANDEL CRESPO: “D. Luis Muñiz Casajuz”. *Anales de Historia Contemporánea*. Cátedra de Historia Contemporánea. Univ. de Murcia, 1984.

El trienio liberal permitió de nuevo la libertad de imprenta con las reservas ya dadas en la Constitución del 12. En Murcia se editaron nada menos que once periódicos, entre ellos la reproducción de un sevillano (*El Ciudadano Desocupado*), dos cartageneros y el primer lorquino (*Semanario Político*). Al año siguiente fueron siete, porque *El Zurriago* y *El Universo*<sup>10</sup> son madrileños... y así podemos hablar, como se decía en Madrid, de la diarrea de las imprentas.

Sobre todos ellos merece citarse *Correo Murciano* ya que quiso estar por encima de la política como diario serio y de larga vida. No lo consiguió, pero el esfuerzo merece destacarse por ser un primer intento en este sentido.

La vuelta al absolutismo hizo desaparecer todo tipo de prensa pues las reales órdenes abundaban en ello. Así la del 30 de enero por la que “ha resuelto Su Magestad que en adelante no se publiquen más papeles periódicos en esta corte que *La Gazeta y Diario de Madrid* y los periódicos de Comercio, Agricultura y Artes que en la Corte o en las provincias acostumbran a publicarse”. En Murcia no había ninguno con estas preocupaciones.

De diciembre del 32 es *El Correo Literario y Mercantil* a beneficio de las Pías Fundaciones, y en junio *Diario de Ordenes y Avisos*, que merecen ser citados porque fueron los inicio de lo que sería *El Boletín Oficial de la Provincia*, que en realidad ha llegado a nosotros con el título actual de *Boletín del Consejo de la Región de Murcia*.

A *La Aurora Murciana* que se atrevió a salir, la mató el Reglamento de la Censura del 4 de enero de 1834. Era la época liberal isabelina y sin embargo, podía o puede, considerarse como la mejor de las censuras. Se necesitaba Real licencia solicitada a través de los gobernadores civiles, que eran lo que decidían sobre su publicación. En provincias era necesario un depósito de 10.000 reales. Lo importante es que con él nació el derecho de réplica. En Murcia solo se publicó el *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales*, necesario para aplicar la desamortización. Los cinco periódicos, si así pueden llamarse, que salieron hasta 1837, no merecen más.

Con la Ley de Calatrava se obligó al editor a que su nombre apareciese en el pie de página, con el fin de responsabilizarse de los artículos sin nombre ante los tribunales. La Constitución del 37 les envió los delitos de imprenta; pero el 17 de octubre se exigió el depósito y la entrega de un ejemplar al Jefe Político de la Provincia, o al alcalde prime-

---

10 María Teresa PÉREZ PICAZO: *Historia*, contenido en el T. VIII de *Historia de la Región de Murcia*. Ed. Mediterráneo. Murcia 1980. José Mariano GONZÁLEZ VIDAL: *Un periodista y tres periódicos satíricos en Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1978.

ro, antes de la salida. Eludiendo el depósito se publicó en Madrid, pero diciéndose de Murcia, *El Guindilla*.

La primera manipulación de la prensa para conseguir un objetivo político lo hizo José Monassot con *El Amigo de los Labradores y del Pueblo*, que lo elevó a la alcaldía de Murcia. Y con *El Liberal Murciano* justificó su labor al frente del ayuntamiento.<sup>11</sup>

En 1843 apareció un *Boletín Oficial de Cartagena*, que pretendía cubrir el espacio del murciano. Y con *El Curioso* surgieron los primeros intentos de panochismo.

El gobierno moderado de González Bravo, a la vista de la situación reinante, apretó más las tuercas exigiendo para los que no fueran semanales 45.000 reales, acabando con le escasa prensa diaria.

La Constitución del 45 devolvió la libertad, pero ya el 6 de junio se establecía un tribunal especial para la misma, lo que seguía impidiendo la publicación de diarios y creando serías dificultades a los semanales como el *Diario de Murcia* de Carles Palacios, un periodista para el recuerdo. Con otro del mismo título reaparecerá en 1852, acompañado de los “donceles” (Gazque Llopis, Rafael Giménez, J. Morote, Manuel Cañete, J. M. López, Juan Alix, González Campo, Somalo, Asquerino, J. M. Selgas, Gómez Noriega...)<sup>12</sup>. Cultivó el recorte de la prensa madrileña, principalmente de *El Heraldo de Madrid*.

Un decreto importante es el que hacía referencia al tamaño de los periódicos, ya que mantuvieron las cuatro páginas durante todo el siglo XIX, hasta la llegada de la rotativa. Ahora el depósito exigido estaba en función del tamaño. Doble folio 40.000 reales, menores 60.000, para Murcia y su provincia. Se consideraban los pequeños más vendibles y más barata su edición tanto por el menor gasto de papel, tinta y composición como por el trabajo de los redactores y colaboradores. En Murcia los tamaños “normales” eran lo de cuartilla y a partir del año 20 el folio. La “sábana” surgió tras la revolución del 68 durando casi un siglo. *La Verdad* fue el último en emplearlo.

Las disposiciones sobre la prensa sufrieron una serie rápida de modificaciones que culminaron el 5 de setiembre con “la libertad de imprimir y publicar sus ideas... no debe entenderse de manera que cada uno se crea autorizado a faltar a las leyes que arreglan su ejercicio”.

En estos años no hay prensa diaria y los semanarios son revistas de literatura.

11 José CANO BENAVENTE: *Alcaldes de Murcia* T. I. Ayuntamiento de Murcia, Murcia 1980.

12 José María IBÁÑEZ: *Serie cronológica de la prensa periódica en Murcia*. Murcia 1931.

## El Telégrafo

La llegada del telégrafo revolucionó un tanto la información periodística. En el 55 se concedió a José Ruiz Quevedo el tendido de Alicante a Cartagena.<sup>13</sup> El primer periódico que lo usó fue *La Paz de Murcia*, y el buen periodista murciano Carles, marchó a Madrid a trabajar en una agencia de información telegráfica, y, después, fundó *El Centro Telegráfico Español*.

El telégrafo hizo aparecer dos formas distintas de información: la brevísima que le es propia, y la ampulosa y rebuscada del redactor de mesa que había de “hincharla”. Los periódicos murcianos, ante la competencia, solían publicar hojas sueltas con los textos que al día siguiente “ampliaban”.

## La Paz de Murcia

En el año 55 o 56 llegó a Murcia Rafael Almazán, venido de Granada con el oficio de impresor. Se inició en un periodiquillo: *El Avisador*. Fracasado el intento probó suerte con *El Correo de Murcia*, donde colaboraba Eleuterio Llofrú y Sagrega, que después dirigió periódicos en Madrid.

El 2 de febrero del 58 se unía a *La Paz*, quedándose al poco como propietario. Periódico de una vida un tanto agitada, sufrió mutaciones tanto físicas como políticas pero manteniéndose en una línea de severidad informativa que abrió apetencias políticas que en ocasiones aprovechó. Fue el primero en usar los recuadros en los anuncios y la cabecera con subtítulos a modo de sumarios. En 1866 completó la última página de *La Correspondencia de España*. Pasó por el mecenazgo de Hernández Amores. Editó, como separatas, calendarios, almanaques, libros, revistas y folletines, dio cuenta de los primeros juegos florales celebrados en Murcia en el 73. Vivió todos los momentos políticos con intensidad bajo el lema: “Libertad con orden y moralidad”. Llegó a publicar trabajos como “¿Podemos ser liberales sin ser herejes?”. La primera esquila apareció en el 65. Aceptaba la salida de nuevas publicaciones y las despedía con cierto alborozo. Por sus columnas pasaron la élite liberal y conservadora que le hizo mantener polémicas corteses con otros periódicos. Informó bastante bien los sucesos del Cantón.<sup>14</sup> Al final hizo algo moderno: publicar páginas especiales dedicadas a temas monográficos. Desapareció en 1895.

Su final fue triste pues llegarían a publicarse dos periódicos con su misma cabecera, uno bajo la propiedad de Ernesto Vilches y dirigido por Mateos de Hoyos Masegosa y

13 JUSTO GARCÍA SORIANO: *Anales de la imprenta en Murcia*. T. III de la *Biblioteca del Murciano* de José Pío Tejera. Murcia 1922.

14 M<sup>o</sup> del Socorro ARROYO: *La prensa murciana...*: hace un buen estudio del periódico durante la época a que se refiere su trabajo.



otro por Herminio Aguilar.<sup>15</sup> Hubo de competir con publicaciones como *Diario de Murcia*, *El Noticiero*, *Las Provincias de Levante*, *El Correo de la Noche* y en Cartagena *El Eco*, *El Mediterráneo*, *El Noticiero*, en Caravaca *La Luz de Caravaca*, en Lorca *El Tío Perico* y *El Diario de Avisos*. Y el *Arco Iris* antirrevolucionario y humorístico, que “era voceado ya por ciegos en las plazas de Romea y Santo Domingo”.<sup>16</sup>

## El Ferrocarril

Extraordinario interés para la vida murciana fue la llegada del tren a Murcia en 1862, por lo que supuso de acercamiento a la capital del Reino con numerosas aportaciones nuevas como el traslado de los productos murcianos en fresco al mercado madrileño y la llegada desde alimentos a modas, estilos, costumbres... y también la prensa diaria, que a lo más, traía un día de retraso. A pesar de eso, hemos visto como *La Paz* se valió del subterfugio que aplicó *La Correspondencia de España*, (el “gorro de dormir” como le apellidaron los madrileños por salir de noche), de remitir a diversos periódicos de provincias sus dos páginas centrales y éstos completar las exteriores con información local y anuncios. Más adelante se acogieron a esta idea, aunque con otros fines y maneras, *Los Heraldos*, *El Liberal* y aún puede decirse que así lo aplica *Diario 16*.

## El Eco de Cartagena

El primero de noviembre del 61 vio la calle *El Eco de Cartagena*. Ha sido el diario de más larga duración sólo superado en estos momentos por *La Verdad*, pues finalizó en 1936 con 76 años de vida. He detectado como directores a Fulgencio Tornell, Manuel Martínez Alvarez, José Avellán Gil, Obdulio Moncada, Villa Moreno, Juan Palacios, Emilio Garrido...

Durante el Cantón se silenció. De esta época escribió Cañabate<sup>17</sup>: “demagógico, fundado en 1860 por los patriotas cartageneros para servir la causa revolucionaria”. La colección vista a partir de 1874 nos dice que fue católico y bien hecho y combatió dura-

15 Frente a lo que opinó *El Diario de Murcia*, la mujer de Almazán vendió la cabecera por dos veces. Se la quedó Aguilar que hubo de cederla a los redactores y éstos finalizar la publicación el primero de año del 96. En mi trabajo inédito *La prensa regional murciana*.

16 M.<sup>a</sup> del Socorro ARROYO CABELLO: *La prensa murciana en el Sexenio revolucionario (1868-1874)*. Contenido en *Actas de las Jornadas sobre el Sexenio Revolucionario y el Cantón Murciano*. Cátedra de Historia Contemporánea. Univ. de Murcia. Murcia 1993-1994.

17 Eduardo CAÑABATE: “La imprenta y sus publicaciones en Cartagena”. *Murgetana XX*, Revista de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1963.

mente a los cantonalistas en un folletín titulado “El Cantón Cartagenero”. En 1915 adoptó el formato inglés. La primera página era la última. Tuvo épocas de ser vespertino. Recibió información de Prensa Asociada, que después fue la Agencia Logos.<sup>18</sup> Con Moncada tuvo su mejor época.

Son muchas las revistas, semanarios y periodiquillos que tuvieron vida durante estos años, pero no hay espacio para hablar de ellos. Sólo citar al *Boletín Oficial Eclesiástico* que todavía perdura dedicado a las comunicaciones obispaes. En alguna etapa contó con colaboraciones y publicidad.

“La Gloriosa”, con su libertad de prensa decretada por Prim, trajo una novedad a Murcia: el Ayuntamiento abrió las puertas a los informadores por “si querían tomar nota” facilitándoles lugar y medios.<sup>19</sup>

Nacieron a su amparo una larga serie de periódicos republicanos como *La Justicia*, *La Justicia Federal*, *El Huracán*, cartagenero, el murciano *El Amigo del Pueblo*, *Perico de los Palotes*, que según Arroyo Cabello “sus sátiras eran de las más injuriosas de entre cuantas aparecían en la prensa murciana”. *El Radical*, de Rafael del Castillo en Cartagena y otros más y de otra línea política, como *El Buen Deseo* calificado por Victoria de neocatólico y ultramontano.

La Constitución del 69 recogió “el derecho a emitir libremente sus opiniones”, eliminando la censura previa y el depósito; pero en octubre volvieron las limitaciones al suspenderse las garantías constitucionales.

Con esa Constitución nació *El Faro Unionense* dirigido por el apóstata Juan Hernández Ardieta, pintoresco personaje que alcanzó su fama con la publicación de *El Libre Pensamiento* en el 86, desapareció en el mes de octubre tras ser excomulgado por el obispo.<sup>20</sup>

Eran republicanos, como *El Eco del Pueblo* de Poveda, *El Aguijón*, *La Anunciadora Cartagenera*, *La Tempestad* teniendo su eco en *La República Federal* que dirigía en Madrid el murciano Luis Blanc, y *El Obrero* que llegó al 72 y fue despedido como

---

18 Diego VICTORIA MORENO: “La prensa católica en la Región murciana (primer tercio del siglo XX)”. *Murgetana*. LXI. Luis Miguel MORENO: “La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el diario «La Verdad»”, en *Anales de Historia Contemporánea*. Murcia, 1984.

19 CANO: Opus, cit.

20 Juan GARCÍA ABELLÁN: *Hernández Ardieta, el librepensador murciano*. Biblioteca Murciana de Bolsillo. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. 1979. Y también GONZÁLEZ VIDAL: Opus. Cit.

“paladín de la república roja y el socialismo puro”.<sup>21</sup> De Cieza fue *Hoja Suelta*, de escasa periodicidad y exaltado.<sup>22</sup> *Cartagena Ilustrada* aportó las primeras reproducciones gráficas, a imitación de las existentes en Madrid.<sup>23</sup>

La creación de la Universidad provocó una larga serie de revistillas literarias en casi todas las localidades: Lorca, Cartagena, Murcia...

Las distintas facciones políticas tuvieron su correspondiente pregonero, hasta *El Calamar* se definió como contrario a Monpensier. Estaba dirigido por el republicano Mariano Perpén Lanuza que en Madrid hizo una buen carrera periodística.<sup>24</sup>

### El Noticiero de Murcia

Nació en el 72 y llegó al 17 de la mano de Felipe Blanco de Ibáñez, que presumía de tenerlo en el “justo medio”. Publicó, al estilo de esos años, *Los Lunes del Noticiero*. Tuvo que aguantar duras competencias; sobre todo al final y principio de siglo<sup>25</sup>.

Sobre *El Cantón Murciano*, la abundancia de su bibliografía nos exime ahora de un mayor comentario. Su reedición en 1982,<sup>26</sup> facilita su consulta. Era el diario oficial del cantonalismo y por ello prodigaba las disposiciones y mandatos de la Junta así como alababa la buena gestión que se estaba llevando a cabo.

Las numerosas y espesas disposiciones que dictaron los gobiernos durante los años 1873 al 75 pretendieron acallar a sus mayores enemigos; los carlistas y los cantonalistas, pero no evitaron la proliferación de periódicos de diversa índole. Con la llegada de la monarquía fueron barridos, mediante una censura previa.

Volvieron los semanarios, de muy diversas índole, destacando aquellos que hacían referencia a la minería, que estaba tomando un buen auge, aunque hubieron de sufrir la

---

21 María Teresa PÉREZ PICAZO: “El Obrero, un intento de aproximación a la mentalidad de un grupo pequeño burgués periférico”. *Anales de la Universidad de Murcia*. Murcia 1980. Sobre Saturnino Tortosa, director del mismo, véase Juan B. Vilar, “El Federalismo en los orígenes del Cantón de Cartagena...”, *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1994).

22 Ramón María CAPDEVILA: *Historia de Cieza*. Dos tomos.

23 Julio MÁS: “Las revistas ilustradas del siglo XIX. Aspectos de su incidencia en la región murciana”, contenido en *Homenaje al profesor Juan Barceló Jiménez*. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1990.

24 Antonio LÓPEZ ZUAZO: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid 1981.

25 Antonio CRESPO: *La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)*. CAAM. Murcia 1986.

26 Editora Regional de Murcia. Murcia 1982. Reducido a tamaño folio prolongado.

durísima competencia de *El Correo de Almagrera*, de la Cueva, (Almería) de muy larga vida.<sup>27</sup>

A partir de la Restauración política nació un nuevo concepto de prensa pese a la censura existente. La abundancia de semanarios fue notable, así como la de diarios que deseaban ser un buen negocio y mantenerse años en el mercado. Esto les hizo figurar dentro de los “intereses generales” y estar mejor contruidos ya que el periodismo comenzó a ser una profesión en la que se ofrecía información por encima de las batallas políticas. En ello anduvieron *El Eco de Santa Lucía*, de Cartagena, *El Conciliador* de Lorca y *El Comercio* con ocho años de duración que fundó Eduardo Bermúdez antes de marchar a Madrid, le siguió Martínez Tornel, hasta la creación de su *Diario* y finalmente Rodolfo Carles.

La libertad de prensa contenida en la Constitución del 76 abrió la espita para los republicanos que volvieron a la carga en su ciudad predilecta con *El Amigo de Cartagena*, haciendo famosos los “sábados del *Amigo de Cartagena*” por su antirreligiosidad. Su oponente fue *El Diario de Avisos*, con 25 años de existencia.

Merece citarse, *El Semanario Murciano* de Antonio Hernández Amores, por su buen hacer del momento tanto en colaboraciones como por la confección y estilo. Literaria con los ribetes políticos de su fundador -otro mecenas de la prensa de Murcia- con buena selección de noticias locales y aportaciones históricas y literarias. De Hernández Amores partió el primer intento de creación de una asociación de periodistas.<sup>28</sup>

Del mismo corte fue *Eco de Lorca*.

En 1879 se promulgó una dura ley de imprenta, meticulosa y no dispuesta a que los políticos se vieran vapuleados. Contó con un Tribunal de Imprenta. Aún así aparecerán una gran revista, *El Fénix Cartaginés*, y

27 Juan Bautista VILAR; y Pedro M.º EGEA BRUNO: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. Murcia 1985; 2.ª ed.: Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1990: en las fuentes impresas, en el apartado de Prensa, se recogen la mayoría de las publicaciones y otras que están afectadas por el mismo tema.

28 Antonio de los REYES: “El asociacionismo en la prensa murciana”. *Murgetana*, LXX. Murcia 1986. También *El nacimiento de las asociaciones de periodistas*, en *Hoja del Lunes* del 27-I-1986, Seraffín ALONSO reeditó en su *Prensa murciana...*, el primero de los artículos.

## El Diario de Murcia

De el 15 de febrero 1879 es el primer número, bajo la dirección de su propietario José Martínez Tornel.<sup>29</sup> Se mantuvo en una línea liberal moderada, confesionalidad católica y una gran murcianía, lo que le hizo despuntar pronto. Sirvió las noticias de la riada de Santa Teresa por lo que fue leído a nivel nacional. Se rodeó de buenos colaboradores. Mantuvo un gran respeto hacia sus compañeros *-rara avis* en la prensa de aquellos momentos-. Se preocupó de los movimientos culturales. Potenció los anuncios e hizo aparecer la esquila como obligatoria para esa sociedad a la que se dirigía, que no era otra que la llamada media o burguesa. Muy moderado en la polémica sin eludir las grandes campañas. Alcanzó los 2.500 ejemplares, la mitad en Murcia y el resto en la provincia. Llegó a sufrir atentados y manifestaciones. Murió el 10 de enero de 1903, al no poder competir con *El Liberal* y la presencia de *La Verdad*, fuertes oponentes en sus dos líneas maestras.

Si las publicaciones en este último cuarto de siglo fueron notables, también su escasa calidad e interés. Aparecen en múltiples localidades: *El Urcelitano*, en Aguilas; *El Eco Regional*, en Yecla; *Metistófeles*, en La Unión; *El Dios Momo*, en Lorca; *El París-Murcia* con una gran riqueza tipográfica que se prodigará en el siglo XX<sup>30</sup> y *Murcia-París* de las inundaciones. *La Porra*, *El Fandango*, *La Bandera Española*, *La Trompeta*, *El Relámpago*, *La Camelia*, *El Chocolate*, *La Ilusión*, *La Fusta*, *El Sastre del Campillo*, *El Vínculo*, revista sobre enseñanza, cuya prolongación, con diversas cabeceras, ha llegado hasta nuestros días a través de los boletines de la Inspección de Enseñanza, Magisterio o EGB. Nada digamos de las revistas mineras y literarias. Jumilla es la primera en la región en publicar su revista de *Semana Santa* en 1883.

En este año se promulgó la Ley de Policía de Imprenta que, en contra de lo que dice su título, se consideró liberal y ligeramente intervencionista, apunta César Molinero. Exigía el sellado ante la alcaldía o delegación gubernamental y se regulaba el derecho de réplica.

Pero como dice Desvois,<sup>31</sup> en cuanto sucedían acontecimientos graves suspendían los gobiernos las garantías constitucionales y se establecía la censura militar. En el 86 lo hizo Pavía. En el 91 Cánovas decretó una amnistía de prensa. Dos años después la cen-

29 Francisco ALEMÁN SÁINZ: *Martínez Tornel, periodista de un tiempo*. Ed. Hijos de Antonio Zamora. Murcia 1967; Luis ESTEVE FUERTES: *Martínez Tornel y su época*. Biblioteca Platería. Murcia. 1969.

30 M.ª Gracia RUIZ LLAMAS: *Ilustración gráfica en periódicos y revistas de Murcia (1920-1950)*. Ed. Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Comunidad Autónoma. Murcia. 1991.

31 J. M. DESVOIS: *La prensa en España (1900-1931)*. Ed. Siglo XXI. Madrid.

sura militar, que se reordenará con Martínez Campos en el 95 y que el Tribunal Supremo devolvió a la jurisdicción ordinaria hasta la llegada de la guerra de Cuba.

Todas estas normativas afectaron a Murcia, pues sólo aquellos periódicos hechos para la larga continuidad permanecieron, el resto desapareció.

En el año 83 salió a la calle la primera revista taurina: *El Chicharro*,<sup>32</sup> a partir de ahí le siguieron multitud de ellas, aprovechando las celebraciones de corridas, llegando hasta nuestros días.

De las década de los 80 destacan las revistas locales *El Pandero* de Jumilla del 84, *La Luz de la Comarca* en Caravaca, que apareció en el 85 y, con etapas de oscurecimiento, llegó al 23.

### La Provincias de Levante

Casi simultáneamente aparecieron en Murcia dos diarios: *La Región de Levante* y *Las Provincias de Levante*. El primero militó en un republicanismo conservador, dirigido por Lorenzo Linares, aunque Valcárcel dice que por Jara Carrillo<sup>33</sup>; en julio se unió a *Las Provincias*, fundación de Hernández Amores. Este acabó instalándose en los viejos locales de la Inquisición, donde en 1902 fue adquirido por el truste para transformarse en *El Liberal*, y tras los avatares de la guerra civil ser requisados para fundar *Línea*. Así pues, puede aseverarse que el edificio de la Inquisición ha sido el local que más años ha tolerado unas instalaciones periodísticas. Casi un siglo (1899-1983).

*Las Provincias* se adaptó muy bien a los nuevos aires periodísticos adquiriendo la maquinaria más moderna del momento y contando un buen cuadro de redactores. Se mantuvo independiente en política y lanzó ediciones en Murcia, Almería y Alicante haciendo honor a su cabecera. En el 99 se alineó en la política de Juan de la Cierva instalándose en los locales de la Inquisición e inaugurando la primera rotativa de la provincia. Lo dirigió Baleriola. En el 2 lo compró el truste por medio de la Cierva.

Merece citarse la revista lorquina *El Tío Perico*,<sup>34</sup> no ya por su larga duración, llegó al año 15 y debió salir por el 87, aunque sufrió numerosas desapariciones, sino porque a pesar de su tono humorístico, contó con buenas colaboraciones.

32 Juan BARCELÓ JIMÉNEZ: *Los toros, el periodismo y la literatura*. Academia Alfonso X el Sabio. Col. Biblioteca Murciana de Bolsillo. Murcia. 1982.

33 Carlos VALCÁRCEL MAVOR: *Periodismo* contenido en el tomo IX de *Historia de la Región de Murcia*. Ed. Mediterráneo 1980. También, del mismo autor, *El periodismo en Murcia. Su presencia en el tiempo*, contenido en *Aspectos culturales de Murcia*. CAAM. Murcia. 1980.

34 José GUIRAO LÓPEZ: *Historia de dos siglos de periodismo en Lorca*. Murcia. 1984.

## El Mediterráneo

*El Mediterráneo* de Cartagena nació en el 87 como independiente. Estuvo bien trazado y debió contar con amplia clientela pues aguantó hasta el 23, aunque en el año 6, y por poco tiempo, se unió al *Eco* muy afín en ideas y contenido.

Se inició como revista de jóvenes *La Juventud Literaria*<sup>35</sup> católica a machamartillo. En el 91 se titulaba *La Propaganda Católica*, recobrando poco después su antigua cabecera. Desapareció en el año tres al surgir *La Verdad*. A su aire *La Juventud Ciezana*, *La Juventud Carlista*, *La Alborada* de Yecla...

A modo de curiosidad *Las Provincias de Levante* aseguraba que eran 18 las publicaciones en Cartagena, pero dudando si salían todas. La cuenta nuestra está en 12 entre diarios, revistas y boletines, que no es mal número si tenemos en cuenta que el analfabetismo rondaba el 87 por ciento, aunque en la ciudad departamental debía ser menor en función de las necesidades militares de la plaza.

En estos años menudearon las revistas y revistillas tanto en Murcia como en toda la provincia. Mula, Yecla, Cartagena, Murcia, Cieza, Lorca, Totana, La Unión -con cuatro-, Aguilas, Balsicas (revistilla manuscrita, era el juvenil inició de "Peñaflor" en el periodismo), Mazarrón...

## El Noticiero

Salió a la calle el 91 en Cartagena, y no debe confundirse con el del 34 de Manuel Carreño, que duró hasta el 76. Este fue un "periódico para la familia". Daba a diario el número de ejemplares impresos, en noviembre 2.965, que nadie desmintió.

En *El Defensor de Yecla* escribió su primer artículo *Azorín*. Por ello merece citarse. El primer semanario anarquista conocido, *La Unión*, es del 91, que cambió su cabecera por *1º de Mayo*, pero "ha sido denunciado y su director procesado y desterrado a Madrid durante cuatro años", dijo *El Diario* de Tornel.<sup>36</sup> Un sólo ejemplar de otro, en esta ocasión en Cartagena, *El Productor Anarquista*.

35 Fco. Javier DÍEZ DE REVENGA y Mariano de PACO: *Historia de la Literatura Murciana*. Universidad de Murcia. Academia Alfonso X el Sabio y Ed. Regional. Murcia 1989.

36 Agradezco a Luis Lisón los datos facilitados sobre la prensa entre sus rebuscas por los periódicos de la época.

Fueron numerosas, y en muchas localidades, las revistillas republicanas, y surgieron, con cierta fuerza, las humorísticas: *Cartagena Cómica e Ilustrada*, *Mazarrón Cómico*, *La Guasa*, *El Cuco* de La Unión...

Otro diario de corta vida en Murcia fue *El Independiente* ajeno a los idearios políticos, y con firmas de importancia. Era Arqués su director. De diciembre a marzo José María Peña dirigió un *La Verdad*.

En el 93 y con varios años de vida, *El Pueblo*, órgano del partido republicano centralista, dirigido dignamente por Francisco Bautista Monserrat. El primero en usar los grandes titulares, pero sin salir de las columnas. Andrés Blanco García anunciaba su academia para el ingreso en la facultad de derecho. En Cieza *El Orden* consiguió una bendición papal y llegó a publicar 49 números.

Sin entrar en los boletines, que se prodigaron largamente, llama la atención el *Boletín Oficial de la Gran Logia Provincial de Murcia*<sup>37</sup>.

Un avance más en la prensa fue *La Tarde* de 1894, de Joaquín Arqués, utilizando por primera vez ladillos y sumarios. Consiguió variedad de noticias y abusó del recorte de prensa. Padeció una división en su redacción que montaron *La Tarde de Murcia*. Los dos vivieron poco y Arqués marchó a Barcelona a dirigir "publicaciones de acentuado color verde" -dice Ibáñez-.

Es el momento de las cabeceras con las palabras *ecos* o *voces*. No guardaron ninguna relación entre sí. Brotaron como amapolas en campo de trigo, aunque su textura y trazado eran parecidísimos. Con modestos y limitados medios para costear las cuatro páginas en folio, sólo el entusiasmo del director y en algunas ocasiones la imprenta adelantando los costos del primer número, permitían su salida hasta que entusiasmo y dinero se acababan.

Tenían escasas colaboraciones, exceptuando las literarias, y no solían valer el papel que gastaban. Pronto se volvían hirientes y provocadoras de polémicas locales que acabaron en denuncias y mamporros. Sobrevivían de la venta callejera ya que las suscripciones no abundaban, escamados los lectores de la falta de continuidad. La publicidad solía ser pobre. Ahí están sin pasarnos del siglo, los *ecos* de Totana, *de las aulas* murciano, *Fortuna*, *Lorca*, *Mazarrón*, *Aguilas (Eco del Mediterráneo)*, tres de Murcia, *Los Nietos*, *del Pueblo* de Murcia, *Regional* de Yecla, *Santa Lucía* en Cartagena, *del Segura*, con dos salidas, en Murcia, el de *La Unión*... Las *voces* estaban en *La Unión*, *Cieza* de larga duración, de la *Industria* y del *Comercio* en Cartagena, *Mula*, *del Pueblo* en Lorca, *del Siglo en Murcia*, *Totana* y *Yecla*.

---

37 José Antonio AYALA: *La Masonería en la Región de Murcia*. Ed. Mediterráneo. Murcia. 1986.



Entre los que procuraron ser originales puede figurar *El Tío Garrampón* de 1897, para “defender la patria, la justicia, la razón, el derecho conculcado, la viudez desvalida, la orfandad atropellada”. Se consideró “periódico tonto”, y en sus dos números lo fue. Otro, cartagenero, considerado como “órgano o algo así” de la mesa “El Abanico” del café La Marina, cuya cabecera era ¿...? o sea, nada entre interrogaciones. O aquel *Diablo Verde* “aspirante a concejal”, donde Ruiz Séiquer prodigó su buen hacer dibujístico.

## El Heraldo

Anota Ibáñez la doble edición de *Heraldo de Murcia*. Una de la mano de F. Bautista Monserrat, de muy corta duración, y otra de Jesualdo Albaladejo (*El Diario de Murcia* del 95 citó otro dirigido por Herminio Aguilar).

El de Bautista nació en mayo y en agosto tenía la dirección de Albaladejo que la cedió a Augusto Vivero, notable periodista al que se ha considerado de Murcia o de Lorca, pero nació en Santa Clara de Cuba.<sup>38</sup> El diario siguió las directrices marcadas por Canalejas desde el suyo madrileño, de ahí la rápida incorporación al periodismo más moderno, y la información pronta y partidista. La composición era la misma para todos los de la “cadena”: Tamaño, cabecera, columnas, títulos, etc. El de Murcia se encadenó con los *Heraldos* que se publicaban simultáneamente en la provincia. Era el intento de crear una prensa adicta y uniforme en la geografía nacional, pues esto afectaba a todos los diarios canalejistas de España, pero con independencia económica que sufragaban sus partidarios en cada población.<sup>39</sup> El murciano llegó hasta 1903, con talleres propios, uniéndose, al igual que en Madrid, al truste y *El Liberal*.

Fue un ejemplo de lo que entonces se entendía por prensa de “batalla”, por los continuos enfrentamientos con todos: autoridades, grupos políticos, grupos de presión y compañeros de trabajo en otros periódicos<sup>40</sup>.

En la provincia convivían: *El Heraldo de Cartagena* que en 1901 se transformó en *El Porvenir*; *Heraldo de Mazarrón* que en 1916 aún se editaba; *Heraldo de Yecla*, de 1901, defensor a ultranza de los intereses vitivinícolas. Lo dirigió José Roses, que al igual que Lorenzo Linares, eran impresores nómadas, apareciendo en diversas localidades donde publicaban revistas y revistillas socialistas y de poco valor. Roses se dejó el periodismo

38 LÓPEZ ZUAZO: Opus. cit.

39 ANTONIO DE LOS REYES: *Historia de la empresa periodista en Murcia*. Diario *La Verdad*, 2 artículos, abril 1982.

40 ALONSO ROMERO: *Prensa murciana...* op. cit.

y la imprenta cuando le tocó la lotería. *El Heraldo de Lorca*, que dispuso de un suceso, por lo demás muy interesante por su intención, *El Heraldo Escolar*.

Y ya que hablamos de escolares recordemos la revista *El Magisterio Murciano*, órgano de la asociación de maestros. La primera etapa llegó al 9, dirigida por Luis Orts, la segunda al 27 dirigida por Jerónimo Ramírez Xarriá y la tercera en el 31, de corta duración que publicó Diego Sánchez Jara.

*El Correo de Levante* es el último diario aparecido en el siglo XIX. Llegó hasta el tres siendo absorbido por *El Liberal*. Dentro de la línea liberal se caracterizó más por sus directores, pues conservó un equilibrio moderado. Fueron éstos: José Santiago Godínez, Jara Carrillo y F. Bautista Monserrat. Se preocupó mucho por los agricultores y sus problemas, principalmente del pimentón.

En este año 99 apareció por primera vez un *Anunciador de Festejos*, que con el tiempo se convirtió en obligada publicación en cada una de las localidades de la provincia.

Cerraremos este corto repaso con la original revista *Yecla Moderna*, la mitad de la revista se publicaba en Madrid por Pascual Bañón y la otra en Yecla por Maximiliano García Soriano.<sup>41</sup> *Yecla* se caracterizó, y en ese empeño sigue, por su perseverancia en publicar revistas, diarios y semanarios. Ochenta y cuatro le he contabilizado hasta el año 1980; después han habido y hay, más.

Alcanzaron el nuevo siglo: *El Noticiero de Murcia*, *El Diario de Murcia*, *Las Provincias de Levante*, *Heraldo de Murcia*, *El Eco de Cartagena*, *Las Noticias*,<sup>42</sup> *El Mediterráneo*, *El Porvenir* y en el año 1900 *La Tierra*.

Este diario cartagenero, llegó hasta el año 39. Contó con varias etapas. Disponía de imprenta propia y lo dirigió García Vaso. De izquierdas, con tendencias socialistas, no estaba dentro del terreno áspero de los que con la misma cabecera salieron en España con carácter ácrata. Fue más bien moderado y estaba bien hecho. La prueba es que disponía de publicidad para sobrevivir, aunque ésta lo llevase a algún cierre momentáneo.

---

41 Mi agradecimiento a Miguel Ortuño Palao por haberme facilitado abundantes datos sobre las publicaciones yeclanas.

42 Carlos FERRÁNDIZ ARAUJO: *Las publicaciones periódicas de Cartagena*. Cuadernos bibliográficos, 5. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1979, dice que fue diario independiente, anotando que vivió hasta el 23.

Para acabar este apunte histórico, un recuerdo a las revistas médicas que tanta importancia tuvieron en Murcia. Las principales se desarrollaron en el XX, pero ya en 1811<sup>43</sup> se fundó la Real Academia de Medicina y es la primera que ofrece un *Boletín Médico*. Destacan: la *Gaceta Médica*, del año 7 que llegó al 22, alcanzando alto crédito cuando salió como *Polytechnicum*; más técnica fue *Murcia Médica*; *Estudios Médicos*, que llegó a tirar 5.000 ejemplares en toda España. La de más larga vida fue *Noticias Médicas*, del año 26, con 115 números. Era órgano de los establecimientos de beneficencia provincial y de la Academia cartagenera.

En resumen. La prensa en el siglo XIX se inició muy tímidamente acosada por una censura implacable que se mantendría hasta la primera república, donde ya las libertades se aliviaron un poco, pues a lo largo de todo el siglo, las leyes de imprenta dominaron sobre los diarios. Aún así vivieron, a partir de mediados de siglo, periódicos de larga duración con un marcado carácter personalista: Director, propietario y redactor eran una misma persona. Al final de siglo se creó una empresa con *Las Provincias de Levante*, pero hasta la llegada de traste, revolucionando el sentido empresarial periodístico, no comenzó el desarrollo de la prensa. La llegada de la rotativa marcó un hito importante ya que permitió aumentar el número de páginas y de ejemplares y simplificó el trabajo de confección.

Si el nacimiento de la prensa murciana en el siglo XVIII estuvo de la mano de los ilustrados, sin interés informativo alguno, en el XIX, a partir de “La Pepa” la importancia del diario se centró en los panfletos, soflamas y discursos políticos. Muchos de ellos vivieron justo el tiempo de la campaña electoral. Manassot llegó a fundar otro para justificar su actuación en la alcaldía. Sin embargo, el lector iba imponiendo sus preferencias hacia la prensa más moderada y seria, de ahí el triunfo y la constancia de *La Paz*. *El Eco de Cartagena*, y su apoyatura en la publicidad. Esta a lo largo del siglo se estableció en la prensa como medio de difusión de sus productos consolidando diarios y hundiendo otros.

No se debe olvidar que la prensa nació y vivió, y nace y vive, para las llamadas clases medias: pequeño empresario, oficinistas, funcionarios, profesiones liberales... y a ellas van encaminadas sus noticias y mensajes. Los propios periodistas pertenecen a ella y saben bien lo que deben ofrecer. “El periodista decimonónico en ocasiones se convierte en portavoz de los intereses, aspiraciones y opiniones de los sectores afines -refle-

---

43 Elvira. RAMOS GARCÍA y Pedro MARSET CAMPOS: *Periodismo sanitario en Murcia desde sus comienzos hasta 1936*. Congreso Español de Historia de la Medicina; Carlos FERRÁNDIZ ARAUJO: *Bibliografía histórica de las ciencias médicas en Murcia*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. 1977; Enrique GILABERT AROCA: *Contribución a la historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia*. Ed. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Murcia. 1982.

ja la cosmovisión- de los diferentes grupos sociales afines a su publicación. El periodista por una parte adoctrina a sus lectores, les enseña la realidad que no conocen directamente; pero por otra, siempre tendrá en cuenta que las interpretaciones y conclusiones de sus escritos han de estar en consonancia con los objetivos perseguidos por los potenciales destinatarios...<sup>44</sup>

Los intentos de periódicos dirigidos a obreros y trabajadores terminaron en fracasos<sup>45</sup>.

Desde el principio -ahí están las leyes- el poder establecido ha luchado contra la prensa en un intento de controlarla, conceder del peso de su opinión entre los lectores. Es lucha que durante el siglo XIX llevó a muchos periodistas a la cárcel; pero también es cierto que gracias a ellos la prensa ha abierto el camino de la libre opinión. Aunque esta es un lucha en la que no se ha dicho todavía la última palabra.

---

44 SÁNCHEZ GONZÁLEZ: Opus cit.

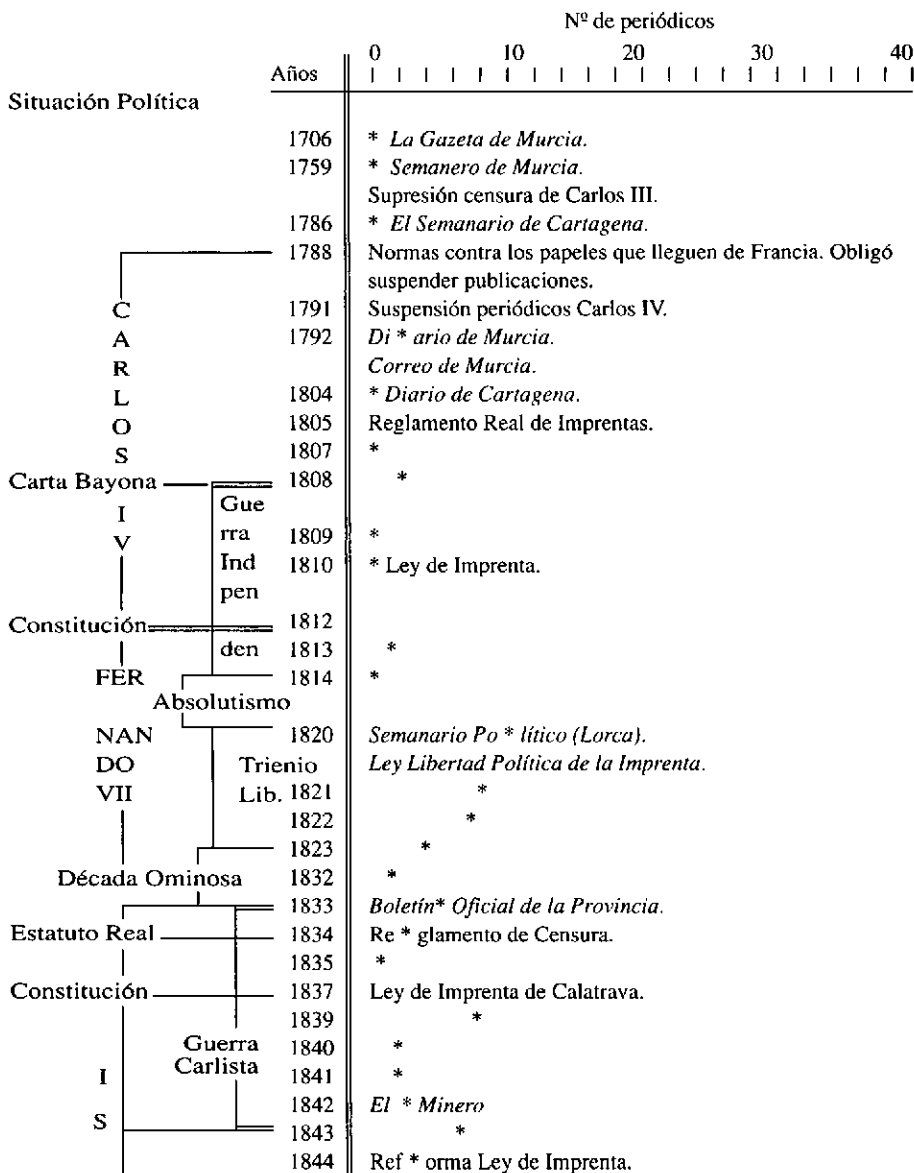
45 Véase Juan Bta. VILAR; Pedro M<sup>o</sup> EGEA BRUNO, Diego VICTORIA MORENO, *El Movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena - La Unión (1840-1930)*. Valencia. 1985 (2<sup>a</sup> ed.: Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. 1986); EGEA BRUNO, *Cartagena en torno a la primera guerra mundial*. Publ. Universidad. Murcia. 1987; EGEA BRUNO, *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII*. Publ. Ayuntamiento de Cartagena. Cartagena 1991.

### Apéndices y gráficos

*Cursiva:* Cabeceras de las publicaciones más interesantes.

Normal: Disposiciones y legislación sobre prensa.

\* nº de publicaciones diarias en la provincia en el año que indican.



		Años	0	10	20	30	40
Constitución		1845	Dec * reto sobre régimen de prensa.				
		1847	*				
A	Gobierno	1849	*				
		1850	*				
B	Moderado	1851	*				
		1854	Rest * ablecimiento Ley de Imprenta del 45; después la del 34.				
E	Bienio		El T * elégrafo.				
	Progresista	1855	*				
L		1856	L * ey Libertad impresión de Nocedal. <i>La Paz de Murcia.</i>				
	U	1857	*				
	N	1858	*				
I	I	1859	*				
	O	1860	*				
	N	1861	<i>El * Eco de Cartagena.</i>				
	L	1862					
Llegada del tren		1863	<i>El * Segura. El Sacamuelas.</i>				
	B	1864	* Ley de Imprenta de Cánovas.				
	E	1865	<i>El * Boletín Eclesiástico.</i>				
	R	1866	*				
	A	1867	Ley * de Prensa de González Bravo.				
	L	1868	<i>La Justicia *</i>				
		1869	*				
Consti.		1870	<i>El At * eneo Lorquino.</i>				
	Revolu.	1871	*				
democrática		1872	<i>El Noticiero d * e Murcia.</i>				
	Amadeo	1873	Medidas restrictivas* a la prensa.				
Susp. Cons		1873	<i>El Cantón Murciano.</i>				
		1874	*				
	I República	1875	D * ecreto sobre la prensa. <i>Las Noticias</i>				
		1876	*				
Constitución		1877	<i>Di * ario de Avisos (Cartagena).</i>				
		1878	<i>El Semana * rio Murciano.</i>				
Partido Socialista		1879	Ley de Pren * sa Romero Robledo. <i>El Diario de Murcia.</i> Ley de propiedad intelectual.				
		1880	*				
A		1881	*				
		1882	<i>La Provi * ncia. el Amigo del Pueblo (Cart)</i>				
L		1883	Ley Po * lítica de Imprenta.				
		1884	<i>El Panderero (Jumil * la).</i>				
F		1885	<i>Las Provincias de Leva * nte.</i>				
		1886	<i>La Luz de la Comarca (Caravaca).</i>				
O		1886	<i>El Tío Perico (Lor*).</i> Intento de creación				
		1887	Asociación de la Prensa en Murcia.				
N		1887	<i>El Mediterrá * neo. (Cartagena).</i>				
		1888	<i>La Juventud Li * teraria.</i>				
S		1889	*				
		1890	Reducción tarifas telegr * áficas a la prensa.				
O		1890	<i>Cartagena Artística. El Palenque (La Unión).</i>				
Sufragio Universal		1891	*				
		1892	<i>El Bazar Mur * ciano.</i>				
X		1893	<i>El Correo* de la Noche. El Pueblo.</i>				
		1894	<i>La Tar * e.</i>				
I		1894					
Guerra de Cuba		1895	<i>El Liceo Lorquino.</i>				
		1896	<i>El M * osaico.</i>				
		1897	*				
I		1897					
Generación del 98		1898	Censura Mili * tar. <i>El Heraldo de Murcia.</i>				
		1898	<i>El Diario de Yecla.</i>				

		Años		0	10	20	30	40
			1899	<i>El Magisterio Mur * ciano. El Correo de Levante.</i>				
			1900	La primera rotativa en Murcia.				
			1901	<i>La Tierra y* El Porvenir</i> de Cartagena.				
			1902	<i>El Siglo Nuevo</i> (Car * avaca).				
			1903	<i>El Liberal</i> *				
			1904	<i>La Verdad. El Her * aldo de Lorca.</i>				
			1905	Ley Descanso *Dominical. <i>Región de Levante.</i>				
			1906	Congreso Nacional "Buena Prensa".				
			1907	Asociaci * ón de la Prensa de Murcia.				
			1908	<i>La Gaceta Méd * ica.</i>				
A			1909	<i>El Tiempo.</i>				
Sem. Trágica. Barc.			1910	II Congreso Nacion * al "Buena Prensa".				
F			1911	<i>La Tarde de Lorca.</i>				
L	C.N.T. —		1912	<i>Don Crispín.</i>				
F			1913	<i>Libertad</i> (Cieza) *				
O			1914	<i>Acción Social (Jumilla). Patria.</i> *				
N	Guerra		1915	Observancia neutrali. <i>Lev * ante Agrario</i>				
S			1916	<i>Tontolín</i> (Lorca). <i>Espigas y Azucenas.</i>				
O	Europea		1917	Anticipo reintegrable. <i>Urósp * eda.</i>				
			1918	Censura previa. *				
			1919	Ley represión e * spionaje.				
			1920	<i>El faro de la Juventud</i> (Mula).				
			1921	Asociación Reda * ctores. <i>Murcia Deportiva</i>				
			1922	Descanso dominical de l * a prensa.				
			1923	Elevación precio periódicos.				
Supresión Constitución			1924	* *				
X	Dictadura		1925	Descanso dom * inical. <i>Cartagena Nueva.</i>				
I	Primo		1926	Junta Na * cional de Prensa Católica.				
I	de		1927	<i>Hojas del Lun * es.</i> Escuela de periodismo. <i>El Debate.</i>				
I	Rivera		1928	Estatuto de prensa "no nac * ido". <i>Verso y Prosa.</i>				
			1929	<i>Flores y Naranj * os.</i>				
Constitución			1930	Reactivación de Asociaci * on de la Prensa de Murcia.				
II			1931	<i>Sudeste. Anales de la Un * iversidad.</i>				
R			1932	Libertad de prensa. Ley *Defensa de la República.				
E			1933	Suspensión de perío * dicos. <i>La Región.</i>				
P			1934	Prohibición prensa militar.				
B			1935	Asociación de Per * iodistas Profesionales.				
L			1936	<i>El Noticiero de * Cartagena.</i>				
I	Guerra		1937	Proyecto L *ey Imprenta. <i>El Pueblo</i> (Car).				
C	Fuero Tra. —		1938	<i>Nuestra L * ucha.</i>				
A	Civil		1939	¡Vencerem * os! (Car) <i>Confederación. Unidad,</i>				
			1940	Ley * de Prensa. <i>Unidad</i> (Cart.)				
			1941	Registro Oficial de Periodistas.				
			1942	<i>Línea*</i> .				
			1943	* *				
			1944	Es * cuela Oficial de Periodismo.				
				Dire * cción General de Prensa.				
				Un * ión Española de Periodistas.				
				<i>Hoja del Lunes. Antoniano.</i>				
				Es * tatuto Mutualidad Prensa.				
				<i>Alborada Seráfica</i> (Cehe.)				

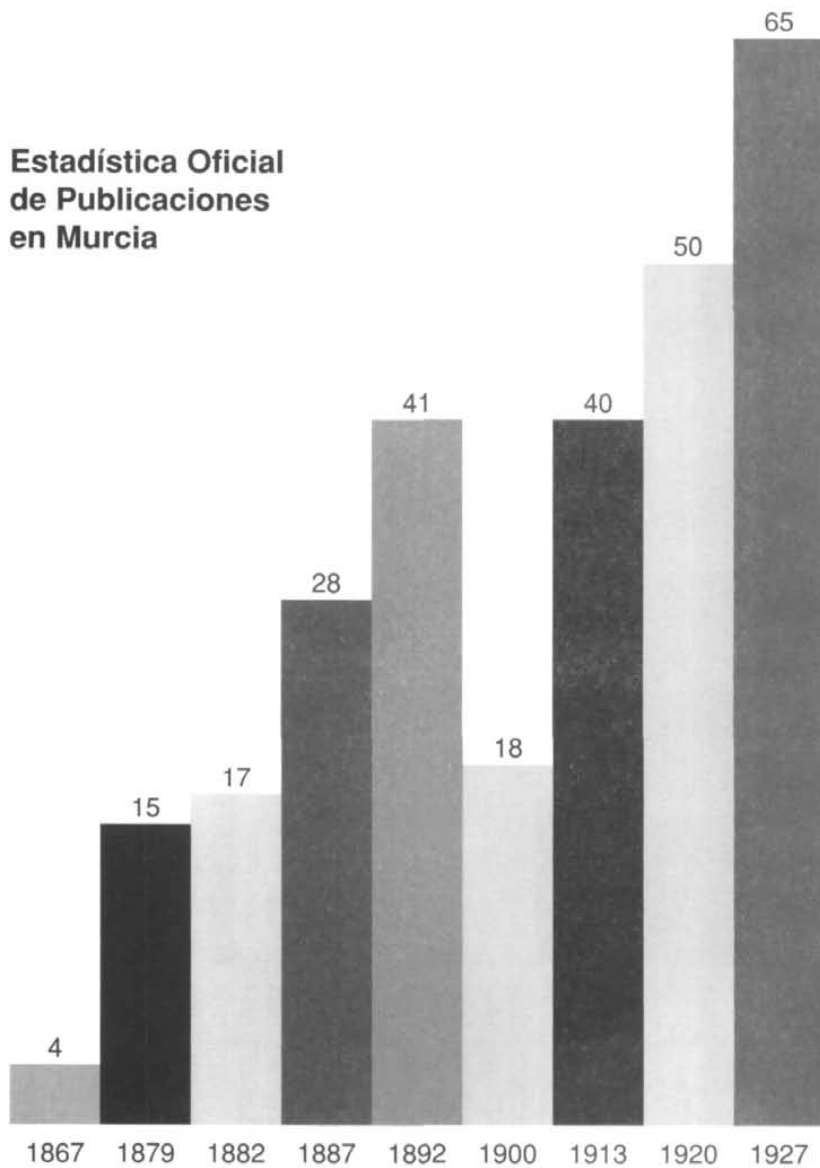


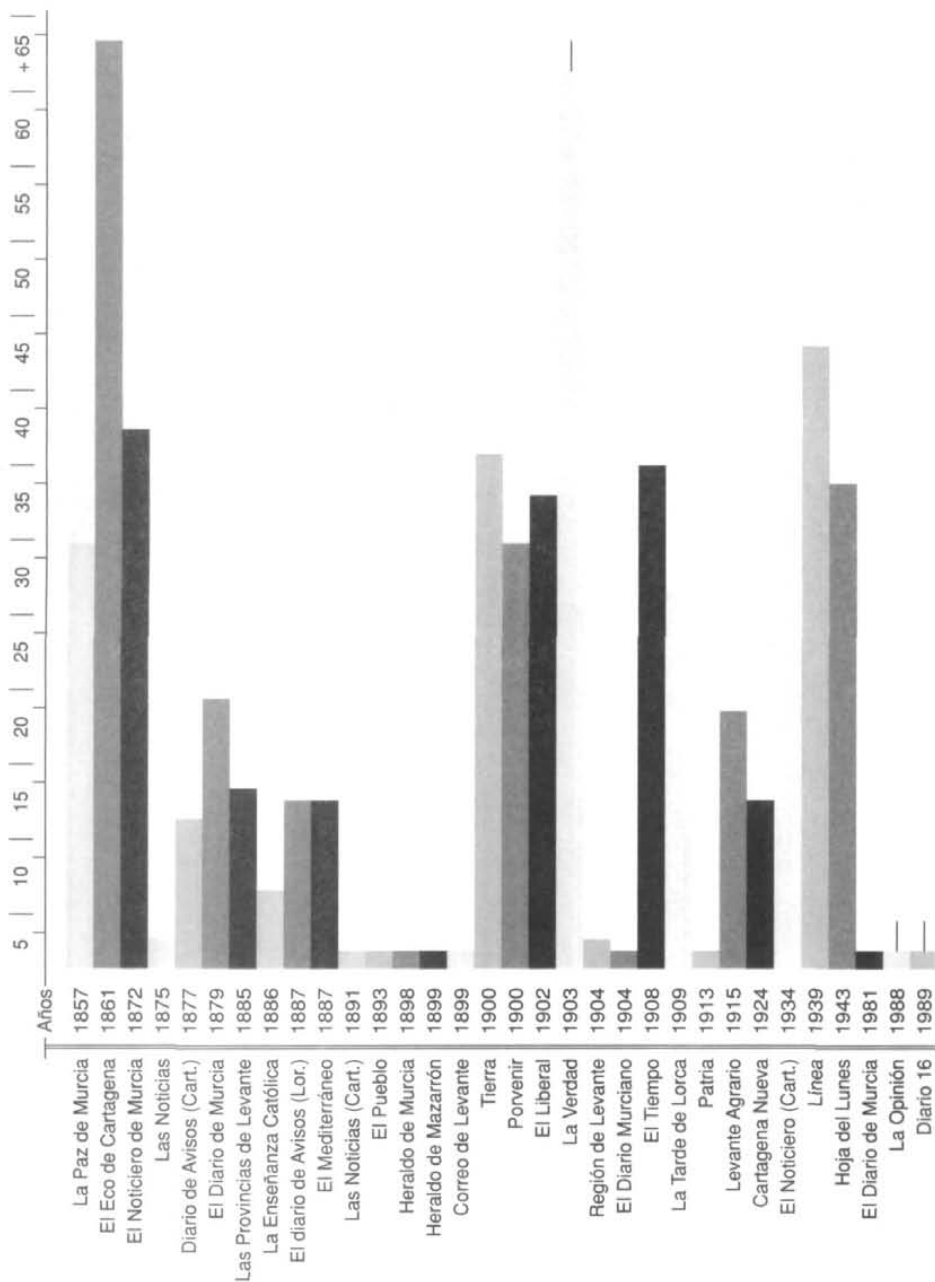
	Años	0	10	20	30	40
Fuero Españoles	1945	Trib * unales de Honor para periodistas				
D	1946	*				
Referendum Sucesión	1947	*				
I	1948	<i>Bol * etin de Educación.</i>				
	1949	Docum * ento de Identidad de Periodistas.				
C		<i>Murcia Sindical.</i>				
	1950	<i>Cuadern * os Murcianos.</i>				
T	1951	*Se deroga el Documento de Identidad.				
	1952	<i>El L * orquino.</i>				
A	1953	<i>Monteag * udo. Idealidad.</i>				
		<i>Boletín Ayuntamiento San Javier.</i>				
D	1954	<i>Arab * í (Yecla)</i>				
Ingreso en la Onu	1955	*				
Indepen. Marruecos	1956	*				
	1957	<i>Bri * sas Alfonsinas.</i>				
U	1958	<i>Emp * resas. Iglesia Hoy.</i>				
	1959	*				
R	1960	<i>Contraluz. Hont * anar (Caravaca).</i>				
		<i>Boletín Ayuntamiento de Torre Pacheco.</i>				
A	1961	*				
	1962	*Reglamento del trabajo en prensa.				
	1963	<i>Pro * vincia de Murcia.</i>				
F	1964	E * statuto profesión periodística.				
	1965	<i>Hojas del Lunes sólo las Asociaciones de la Prensa.</i>				
R		L * ey de Prensa e Impenta Fraga.				
A		<i>Boletín Ayuntamiento de Murcia.</i>				
Ley Orgánica Estado	1967	Co * nsejo Nacional de Prensa.				
		Estatuto del Periodista.				
N	1968	Escuel * a de Periodismo en Barcelona.				
		<i>Ayuntamiento de Alcantarilla.</i>				
C	1969	<i>Bole * tín Ayuntamiento de Lorca.</i>				
	1970	*				
O	1971	F * acultad Ciencias de la Información.				
	1972	*				
	1973	*				
Pérdida Sahara	1974	*				
Muerte Franco	1975	Murc * ia.				
J	1976	Modific * ación Estatuto del Periodista.				
U		<i>Sudeste (Cart.)</i>				
A	1977	Dec * reto modificación Ley 66.				
		<i>La Voz del Pueblo (Jumilla).</i>				
N		<i>J * aloque (Cart.)</i>				
Constitución	1978	<i>Márge * nes. Tránsito.</i>				
	1979	<i>Bol * etin del Consejo Regional.</i>				
C		<i>Rotativo Cultural. Renacimiento (Lorca).</i>				
A		<i>Diar * io de Murcia. Laquincena. El Picacho (Jumilla).</i>				
R		<i>La Sierpe y el Laúd (Cieza). Argos (Caravaca).</i>				
L	1981					
O						
S						
	1986	<i>Nace la Unión de Periodistas de la Región.</i>				
I	1988	<i>La Opinión.</i>				
	1989	<i>Diario 16. Ed. Murcia.</i>				

Elaboración propia: A. de los Reyes.

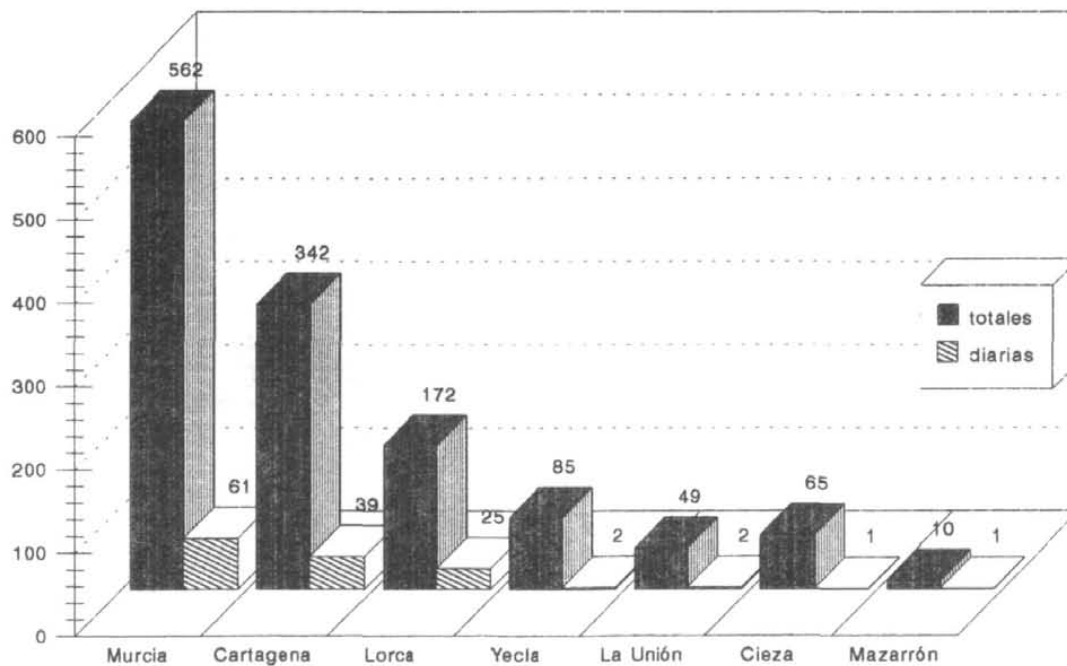






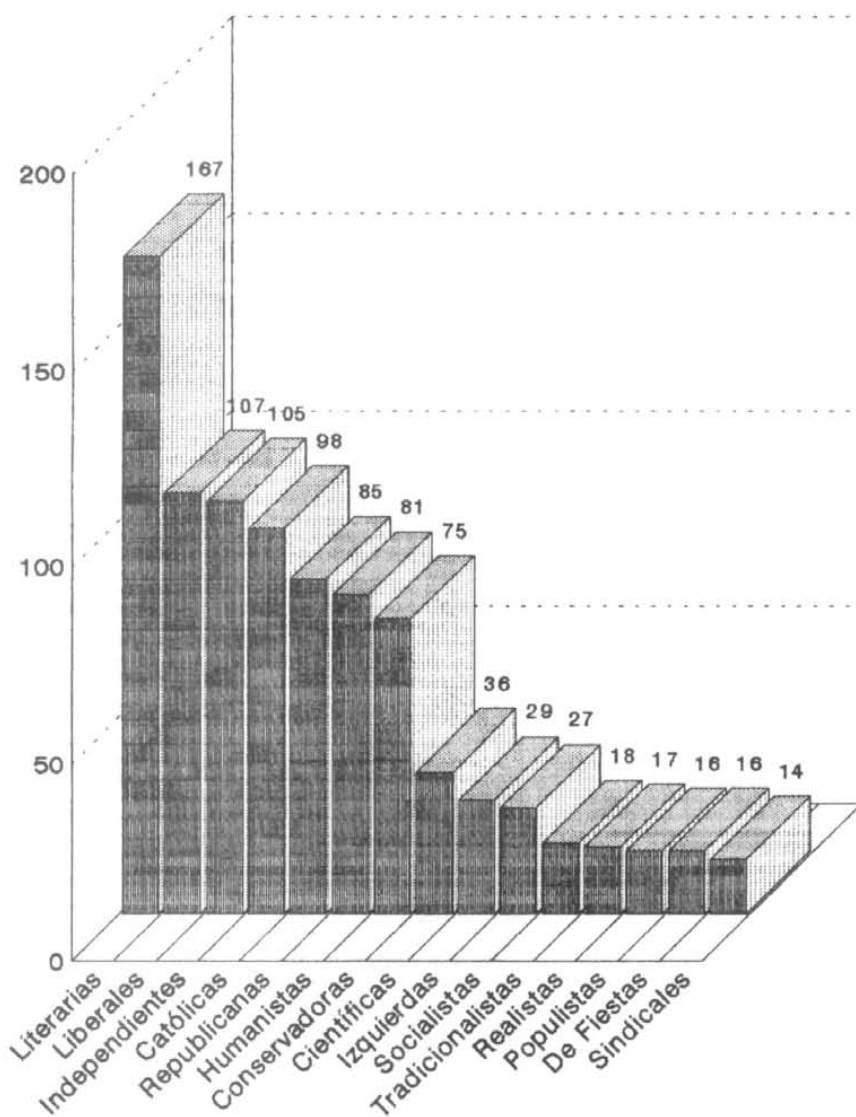


## Publicaciones (1704-1982)



Elaboración propia





Elaboración propia